

CADIZ 26 DE MAYO.

Seria conveniente que los telegramas de noticias que se reciben en Cádiz estuviesen mejor redactados y sobre todo que no se anunciase en ellos, como hechos ciertos, rumores mas ó menos verosímiles pero que al cabo no son mas que rumores.

Todo periódico que desea servir bien á sus suscritores dice sus impresiones y sus juicios sobre cualquiera noticia de verdadera importancia, en el momento mismo de darse al público; pero es el caso que, por culpa del telégrafo, las dos ocasiones que en pocos dias hemos hecho eso, ha resultado inútil nuestro trabajo, porque ha resultado que los telegramas no habian dicho exactamente la verdad.

Hace algun tiempo se anunció que los rusos habian pasado el Danubio. El suceso era de grandísima importancia y merecía la pena de que se llamase hacia él la atención del público y de que se formase algun juicio sobre sus más ó ménos probables consecuencias. Escribimos, pues, en ese sentido; pero bien pronto, al recibir los periódicos, comprendimos que la trasmision de aquella noticia habia sido simplemente una candidez de la Agencia telegráfica. Ni habian pasado los rusos el Danubio, ni lo han pasado todavia, ni se sabe cuando y cómo lo pasarán.

Algo de esto nos ha ocurrido tambien con la noticia de haberse sometido en Cuba los jefes de la insurreccion Máximo Gomez y Aldama. Si el telégrafo hubiese dicho que corria en Madrid ese rumor, habria estado en lo cierto, porque efectivamente el rumor corrió y de él se hace eco *El Imparcial*; pero los términos en que comunicó la noticia no dejaban lugar á duda.—«Se han presentado en Cuba, decia, los cacabecillas Gomez y Aldama.» ¿Cómo no creer que se trataba de un hecho real y positivo?

Pues hasta ahora no hay mas que probabilidades, muy fundadas si se quiere, pero que no bastan á producir el convencimiento de que tan fausto suceso haya tenido lugar. ¿Por qué habernos hecho formar, y haber hecho formar al público una idea equivocada sobre las noticias recibidas de Cuba?

Hoy por hoy lo único cierto es que el Gobernador Capitan general, autorizado al efecto por el gobierno de Su Magestad, habia publicado un decreto amnistiando, por decirlo así, á los insurrectos, toda vez que se les permite volver á la isla y recobrar sus bienes. Claro es que esta medida se adoptaba, en primer lugar, porque lo permitía ya la situación militar y el estado satisfactorio de la guerra, y en segundo lugar porque habia la esperanza, tal vez la certidumbre, de que á ella respondiesen los jefes de la insurreccion deponiendo las armas y sometiendo á la autoridad del gobierno legítimo.

Pero de que esto sea probable, probabilísimo, no se sigue que haya razon para darlo por hecho, engañando hasta cierto punto al público. El telégrafo no debe servir para esto y hacen mal las Agencias en no redactar sus despachos con un poco de mas cuidado.

De todos modos, las noticias de Cuba son altamente satisfactorias y han causado gran alegría en Madrid, porque se ve que la guerra activa que hacen nues-

tras valientes tropas de los departamentos Central y Oriental, y la fuga y desbandada que como último recurso han emprendido las huestes enemigas, permiten ya al Gobierno de S. M. desplegar una politica de generosidad y de atraccion que ha de producir excelentes resultados para la total pacificacion moral y material de la isla.

Dice con razon *La Política*: la buena estrella del gobierno no declina; antes bien con su fulgida luz va alumbrando el derrotero salvador de la patria. Poco importa, añade, que la pasion politica de tal manera influya en los adversarios de la actual situacion, que no reconozcan los inmensos beneficios que va obteniendo el pais. La luz de la verdad es tan penetrante que, quieran ó no quieran, han de confesar dos cosas: el gran adelanto que se nota en el pais desde la restauracion á la fecha, y los buenos efectos de la politica liberal conservadora practicada en la península en los dos años y medio que lleva de existencia la monarquia de D. Alfonso XII.

La reseña oficial, digámoslo así, de la prensa, viene en *La Iberia*. Las principales resoluciones que se acordaron fueron estas:

1.º Protestar en nombre de la libertad de la prensa, y fundándose en la Constitucion del Estado, contra el proyecto de ley presentado á las Cortes por el gobierno.

2.º Dirigir una exposicion al Senado y al Congreso en que se pida, fundando ampliamente esta peticion, que las Cámaras no aprueben el proyecto.

3.º Nombrar una comision encargada de redactar esa exposicion protesta en un plazo brevisimo, y de entregarla despues de firmada á la mesa de ambas Cámaras.

*La Epoca* dice que en la relacion de *La Iberia* se omite mucho de lo que nuestro apreciable colega ha oido contar.

*La España* añade que la reunion terminó del mejor modo que podian pedir los ministeriales.

Segun *El Tiempo*, concluyó un tanto tumultuariamente, presentándose un voto de censura á la mesa.

En la lista de los periódicos que estuvieron representados en la reunion figuran el *Diario de Cadiz*, el *Defensor de Cadiz*, el *Eco de las Ligas*, *La Palma*, *La Correspondencia de Cadiz* y *La Prensa Gaditana*. Se anota en la lista dos veces al *Diario*, lo cual nos hace creer que en una de ellas se le ha puesto equivocadamente en lugar de *La Opinión*.

El único periódico de Cádiz que no ha estado representado es *EL COMERCIO*.

De los de Madrid no lo estuvieron tampoco *La Nueva Prensa*, *La Fé*, *El Siglo Futuro*, *El Conservador*, *El Cronista*, *El Diario Español*, *La Política*, *El Tiempo*, *La Epoca* y *El Popular*.

El gobierno esperaba la llegada del ejemplar de la *Gaceta de la Habana* en que ha sido publicado el decreto sobre alzamiento de destierros y embargos gubernativos, anunciado hace dias por el gobernador general de la isla de Cuba, para darle en la *Gaceta de Madrid* la debida publicidad. Mas una vez que por los periódicos de Nueva-York se han tenido noticias del contenido de dicho decreto, conviene conocer el texto de la autorizacion dirigida por el gobierno á la primera autoridad de la isla de Cuba, formulando las bases del mencionado decreto para que tengan noticia

exacta de ellas, desde luego, todos los interesados en sus beneficios y se eviten inexactitudes ó vacios que pudieran ser perjudiciales.

Hé aquí el texto de dicha autorizacion que leemos en *La Epoca*:

«El ministro de Ultramar al gobernador general de la isla de Cuba:—El gobierno autoriza á V. E., de acuerdo con el general en jefe, para levantar los destierros gubernativos decretados por motivos políticos; para sobreseer los procedimientos del mismo carácter contra desterrados ó espatriados en tiempos anteriores; para alzar los embargos gubernativos á los insurrectos acogidos ó que se acojan á indulto antes de la terminacion de la guerra, con escepcion de los reincidentes y jefes, salvo en cuanto á estos, lo que V. E. resuelva en cada caso segun las circunstancias; para devolver los bienes gubernativamente embargados, cuyos dueños hayan fallecido, á sus herederos legítimos, siempre que estos permanezcan fieles. Los que se devuelvan á insurrectos indultados no podrán ser vendidos ni gravados hasta dos años despues de la pacificacion. Los productos de todos los bienes que se devuelvan, anteriores al desembargo, se considerarán aplicados á los gastos de la guerra, mientras otra cosa no se disponga. No habrá lugar á indemnizacion por desperfectos ó ruina. Se facilitará la devolucion, autorizando para hacerla con las debidas precauciones á los gobernadores y tenientes gobernadores de las jurisdicciones. Se activarán los procedimientos judiciales contra infidentes, hasta sobreseerlos ó fallarlos en justicia. El gobierno se reserva determinar lo que convenga sobre los bienes adjudicados al Estado por sentencias ejecutorias. Publicará V. E. inmediatamente el decreto comprensivo de todas estas disposiciones en la *Gaceta de la Habana*.—Madrid 30 de Abril de 1877.—*Martin de Herrera.*»

Reproducimos con mucho gusto las siguientes lineas de *El Tiempo*:

«El Sr. Silvela convocó anoche á su despacho á varios señores senadores y diputados, que reunen á este carácter el de extractores de vinos en grande escala, para que, en union con representantes de la Sociedad Económica Matritense, expusiesen los obstáculos que se oponen al comercio exterior del más importante de los ramos de nuestra industria, y señaladamente en Inglaterra.

Motivo tiene el señor ministro para felicitarle de su propósito; toda vez que la conferencia celebrada, que duró de diez á doce de la noche, demuestra que empiezan á desaparecer antiguas desconfianzas entre la industria y la administracion, convencida esta de la necesidad de inspirarse en los intereses industriales, de escuchar sus deseos y de coadyuvar á sus justas aspiraciones, y convencida á su vez la industria del valioso apoyo que la administracion puede y debe prestarle.

Así lo manifestó el Sr. Silvela en una oportunísima improvisacion, en la que resumió las diferentes cuestiones que se suscitaron, así respecto á la elaboracion de nuestros vinos como á sus condiciones alcohólicas y al sistema fiscal de Inglaterra.

Todos los concurrentes contribuyeron con atinadas frases, verdaderamente prácticas, y sin forma de discursos, á la mayor ilustracion de estos puntos importantísimos; y la feliz idea de que asistiesen á la reunion el señor marqués de Casala-iglesia, nuestro representante en Londres, y el Sr. Jove y Hévia, director de Comercio en el ministerio de Estado, dió mayor interés á la conferencia y puede ser motivo de mayores aplicaciones prácticas.

El señor ministro propuso, con aplauso de la reunion, que se nombrase una junta encargada especialmente de fomentar el comercio exterior de los vinos españoles; la cual podria acercarse á aquel ministerio cuantas veces lo creyese necesario, así para pedir su auxilio como para promover reuniones análogas

á la que anoche se celebró.

Fueron nombrados con este carácter, y en representacion de los diferentes distritos vinícolas de España, los senadores y diputados Sres. Mayans, marqués de Mudela, Gonzalez, Moreno de Mora, Gasset y Matheu, Castell de Pons y Bosch.

Además de las personas indicadas, asistieron los Sres. Bayo, conde de Bayona, Santos, marqués de Viesca, Blazquez, Pascual, Sancho y Osborne. Por la Sociedad Económica, además de su presidente el Sr. Pascual ya citado, los señores Ruiz de Velasco y Aguado y Mora.»

El partido moderado histórico está á punto de sufrir nuevas disgregaciones. Así lo dice al ménos *El Conservador*: hé aquí cómo se expresa:

«La actitud de la junta del Circulo popular y la de los Círculos de provincias no es tranquilizadora para la junta central, y toda la influencia y toda la actividad del Sr. Pazos noserán suficientes á evitar algun gravísimo acto de indisciplina que dé por tierra con el artístico edificio tan trabajosamente levantado.

Se nos asegura que mientras alguna persona muy importante de esa agrupacion, acaso la más importante en el órden civil, procura allanar obstáculos y evitar rozamientos, otras personas tambien muy respetables anuncian sin reserva su propósito de retirarse de la vida activa.

Parece que en la próxima reunion de la junta central se hará algun acto de distincion respecto á la directiva del Circulo popular.

Veremos qué sucede con este motivo. El grupo de moderados históricos entra ya en el camino accidentado.»

Probablemente el segundo turno en contra del proyecto de ley electoral lo consumirá el Sr. Castelar, cuya resolucion de tomar parte en la discusion parece definitiva.

Se dice que en su discurso aludirá á las minorías abstenidas para defender ó excusar su actitud desde el punto de vista del orador.

De una correspondencia de Roma que publica *La Epoca*, tomamos los siguientes párrafos:

«En medio de este estruendo de las armas y de estos preparativos para el porvenir, que no excluyen el firme propósito en Italia de guardar su neutralidad, siguen las peregrinaciones católicas á Roma, y *L'Italie* nos ha dado anoche la cifra de 3.458 peregrinos como los llegados hasta ahora á la Ciudad Eterna. De estas peregrinaciones, la más significativa hasta ahora ha sido la de los católicos alemanes recibidos anteayer por Su Santidad, que estaba rodeado de muchos cardenales, entre los cuales fijaba naturalmente la mirada de los peregrinos el cardenal obispo de Posen, blanco de vivas persecuciones en Alemania.

Con los 800 peregrinos germánicos, que acudían al arzobispo de Colonia y el baron de Loe, se habian unido los duques de Parma, que preceden en Roma á su tia la condesa de Chambord, esperada pronto, y la princesa de la Tour y Taxis, hermana de la que fué reina de Nápoles. Despues de presentar á Su Santidad ricas ofrendas y de un discurso vivisimo del baron de Loe, refiriendo las persecuciones de los católicos en Alemania, con frases duras para el príncipe de Bismark, Pio IX pronunció un discurso grave que debo condensar. Empezó diciendo que á las naciones como a los individuos sobrevienen enfermedades morales, como sucede hoy á la Alemania, y que en estos casos Dios, si no basta su voz suave, habla como el aquilon. Prusia necesitaba ser despertada para que saliera de su inercia, y el Señor ha enviado un nuevo Atila para despertar la

generosa nacion germánica. Este nuevo Atila, añadió, que creía destruir, ha edificado por el contrario, y en vez de hacer desapaecer de la tierra la religión de Jesucristo, ha vigorizado la fé. Como San Bonifacio, los prelatos germánicos han dicho: «no somos perros mudos, combatimos por el Señor, y si los tiempos son duros, sabremos morir por las santas leyes de nuestros padres.» También nosotros queremos sostener los derechos de Dios y de la Santa Sede, prontos á cualquier pena, pero firmes en la observancia de nuestros deberes. La Iglesia, fundada sobre la piedra, no teme ruina, y firme, se hará digna por sus sufrimientos de las bendiciones de su divino fundador.

Después de estas frases, Su Santidad, con voz conmovida bendijo á todos los peregrinos y á la Alemania católica, en medio de un himno que entonaron los alumnos del colegio alemán de Roma.»

Hé aquí el sentido y elocuente mensaje que el señor obispo de Jaen, gloria del episcopado español, ha dirigido recientamente á Su Santidad Pio IX:

«Beatísimo Padre: De treinta años á esta parte acude á vuestra beatitud la familia católica en demanda de bendiciones; y canta, celebra y se regocija con ocasion de vuestros aniversarios.

Hoy alaba al Señor recordando vuestro nacimiento, ayer entonaba alborozada vuestra consagracion episcopal, mañana aplaudirá vuestro glorioso Pontificado; día y noche repiten los himnos filiales la magnánima providencia de su Papa, y ni cesan los cantares ni se interrumpen los dulces epitalamios y las tiernas elegias que la piedad y la reverencia improvisan á un tiempo en celebridad de vuestras glorias, y apesadumbradas por vuestros dolores.

Y cuando las desgracias, los grandes infortunios, el desamparo y la orfandad, retraen á propios y amigos, causando en los ánimos indiferencias culpables, hacia vuestra beatitud conviértense las comunes tibiezas en agudo estímulo de general regocijo, vuestros quebrantos y sinsabores en fiestas de admiracion.

Para vos, beatísimo Padre, cien hijos son cien devotos; y surcadas de lágrimas las mejillas del magnate convertido en peregrino, y las del proletario transformado en viajero, da testimonio la familia cristiana derramada por el universo de cómo arde vivo el fuego sacro que purifica las adhesiones al jefe de la Iglesia santa.

La virtud es fuerza, y los pacientes siempre dominaron atrayendo y admirando. Sois el protegido de Dios y el ensalzado por los hombres. Vuestra mansedumbre da forma á una magestad envidiable, y el trono vuestro asienta en los corazones.

Os bendice el mundo atribulado. El cielo se os muestra propicio. La Inmaculada Maria os señala ante el infierno, diciéndole: *Non occides.*

Enviadnos, beatísimo Padre, con mano estendida y brazo levantado, un don de amorosa piedad que nos aliente y regocije.

Besa los piés de Vuestra Santidad su muy humilde siervo, ANTONIN, obispo de Jaen.

Festividad de San Eufrasio, 15 de Mayo de 1877.»

## Correo de anoche.

MADRID 24.

En el Congreso continuó ayer la discusion sobre ley electoral, reanudando su interrumpido discurso el senador Fabié en contra del voto particular del señor Polo.

Rectificaron los Sres. Polo y Fabié, y fué desechado el voto particular del primero.

La Cámara acordó reunirse hoy en secciones.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se levantó la sesion á las seis y cuarto.

—El consejo de ministros presidido por S. M. el rey ha durado cerca de tres horas. El Sr. Cánovas espuso á la consideracion del monarca las principales cuestiones políticas del día; la marcha que piensa seguir el gobierno en los debates del Parlamento, principalmente en lo relativo á los presupuestos; el lisonjero aspecto que ofrecen para España los asuntos relacionados con la guerra de Cuba y otros varios.

Después se reunieron los consejeros responsables en la presidencia del Consejo, con asistencia de los generales Quesada y Primo de Rivera; el primero

para recibir instrucciones del gobierno referentes á las provincias Vascongadas, cuyo estado va siendo cada día mas satisfactorio, y el segundo para dar cuenta de alguna detencion verificada la noche última y de los planes de ciertos elementos desorganizadores que se agitaban y que han fracasado por completo, merced á las disposiciones de la autoridad y al patriotismo de los mismos á quienes se trataba de seducir.

En este consejo ha quedado firmado un decreto dando de baja en el ejército al brigadier Villacampa.

—El ministro de Hacienda ha conferenciado detenidamente con el Sr. Cánovas del Castillo despues de haber terminado el consejo de ministros.

—Dice anoche *El Tiempo*:

«Podemos asegurar á las personas que, impresionables en demasía, manifiestan temores de que pudiera alterarse el orden público, y se preocupan de las medidas que al efecto tiene adoptadas el gobierno, que éste no necesita otras precauciones que las que la ley marca, que seguramente si hubiera algún insensato que intentara turbar la paz y tranquilidad, á tanta costa adquiridas, sería castigado con arreglo á esas mismas leyes, cuyo rigor basta para que purgase su irreflexion y su maldad.»

—Dice *El Diario Español*:

«Ha conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo, sobre asuntos del servicio, el coronel jefe del cuerpo de orden público.»

—Dice *El Diario Español* que ayer circuló de nuevo el rumor de que no será difícil que los constitucionales reanuden inteligencias con las personas que, inspiradas en altas miras de patriotismo, desean que mediten sobre la actitud en que se han colocado.

—La Paz y el Parlamento se ocupan de una conferencia que suponen debe celebrarse hoy con S. M. el Sr. Posada Herrera. Nada tiene de particular que el presidente del Congreso vea cuando lo tenga por conveniente al jefe del Estado; pero de este hecho que de realizarse es natural y sencillo en un régimen parlamentario, intentan sin duda sacar partido algunas personas añadiendo por el órgano del segundo de dichos periódicos, lo siguiente:

«S. M. ha manifestado deseos de oír la opinion de las grandes autoridades de los partidos políticos.»

Informes autorizados de ministeriales importantes, niegan esta noticia, y si de ella se pretende deducir algo contra el gabinete actual, añaden esos mismos ministeriales que aquel, tranquilo con la confianza de S. M. y la aprobacion que recibe su conducta de los representantes del país, desdeña los ataques de que es objeto.

—Probablemente mañana regresará á Madrid el señor duque de la Torre.

—Ayer se ha recibido la triste noticia del fallecimiento del brigadier Sagasta, enlazado con estrechos vínculos de parentesco al jefe del partido constitucional.

—Ha sido absuelto por el tribunal de imprenta *El Parlamento*.

—La emperatriz Eugenia, que llegó antes de ayer á Aranjuez, vendrá á Madrid uno de estos días á visitar á S. M. el rey y á la princesa de Asturias, visita que será devuelta por las personas reales.

—Se ha dicho que el yerno de Aldama, que se encontraba en la Habana, llegaría en breve á Madrid, puesto que pensaba solicitar pasaporte para España.

—Anoche se hablaba, con relacion á las noticias recibidas de Cuba, de telegramas particulares de Paris que confirman las que hemos publicado.

—Además del patriarca de las Indias han pedido pasaporte para Roma, los señores arzobispo de Santiago y obispos de Santander, Pamplona, Zamora, Oviedo, Almería y auxiliar de la diócesis de Toledo.

Constantinopla 23.—Los turcos bombardean á Adler, al Norte de Soukomefle.

San Petersburgo 23.—Dos cuerpos de ejército de rusos amenazan á Batoum.

Berlin 24.—El periódico la *Gaceta nacional* publica esta mañana un suelto anunciando que el príncipe de Bismarck ha vuelto á tomar personalmente la direccion de los negocios públicos.

Añade que hay un cambio muy activo de despachos entre Berlin y otras cortes extranjeras particularmente con la de Victor Manuel.

Londres 28.—Un despacho turco asegura que una division rusa ha sido batida cerca de Soukomefle, dejando 500 muertos.

Se considera exajerada esta noticia,

Londres 23.—Como consecuencia del viaje del conde Scheuwaloff á San Petersburgo, se ha declarado ya oficialmente el acuerdo entre Rusia é Inglaterra, determinando una linea fija para localizar la guerra.

Alemania ha prestado también ya su adhesion oficial al espresado acuerdo.

## Últimas noticias.

Madrid 24 de Mayo.

En el Congreso Romero Robledo contesta á unas preguntas y dice que se han hecho varias prisiones de oficiales denunciados y soldados.

Empieza la discusion de los presupuestos.

Los rumores sobre una alianza de Austria é Inglaterra se acentúan.

Los rusos preparan un vigoroso ataque contra la plaza de Kars.

Los turcos han hecho fuego sobre un buque de comercio austriaco.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'55.—3 p. 11'00.—Bonos 55'70.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 25 de Mayo á las 4'12 de la madrugada.

El Consejo ocupóse de las prisiones militares y de la cuestion de los constitucionales.

Ha sido dado de baja en el ejército, el brigadier Villacampa.

Quesada marchó á Vitoria.

La *Gaceta* nada de interés.

Bolsin.—11-00.

## Gacetillas

### Asamblea provincial.

Sesion del día 23 de Mayo de 1877.

PRESIDENCIA DEL SR. SANTA CRUC.

Se levó y quedó aprobada el acta de la anterior.

El señor presidente manifestó que habia recibido comunicaciones de los Sres. Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia, asegurando que la Comision de presupuestos del Congreso habia desechado el impuesto sobre vinos, en vista de lo cual, consideraba oportuno se diese un voto de gracias á los referidos señores por sus activas y eficaces gestiones hasta ver realizados los deseos del cuerpo provincial.

Enterada la Asamblea, acordó de conformidad en un todo con lo propuesto por su presidente.

En vista de las consideraciones que espuso el Sr. Barca, se acordó señalar el Miércoles próximo 30 del que rige para la discusion del presupuesto ordinario de la provincia respectivo al próximo año económico, citándose á la Comision de Hacienda para el Martes 29 del actual.

La Diputacion quedó enterada de la real orden fecha 8 del que rige por la que S. M. se ha servido conceder á la villa de Olvera el título de ciudad.

Se acordó pasar á la Comision de actas para que emita su dictamen, las relativas á la eleccion de un diputado por el primer distrito de Chiclana.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de beneficencia, se acordó el restablecimiento de las Hijuelas de espósitos que antes existian en Alcalá de los Gazules, San Fernando, San Roque, Tarifa, Chiclana y Grazalema.

Quedó aprobado el repartimiento general de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de la provincia correspondiente al inmediato año económico de 1877 á 78 en los términos que aparece formado por la administracion económica.

Accediendo á lo solicitado por D. Antonio Alonso Jimenez y D.ª María Josefa Natera y Diaz, se acordó concederles las cantidades que piden para pago de sus títulos de maestros de instruccion primaria, como comprendidos en las gracias otorgadas con motivo de la venida á esta capital de S. M. el rey.

Se concedió desde 1.º de Julio próximo una pensión á la joven D.ª María de la Paz de Arcos, para que pueda sufragar los gastos de la carrera del magisterio.

La Diputacion quedó enterada de un oficio de la Real Academia de Ciencias y Le ras invitándola al acto público que debe tener lugar el Domingo 27 del que rige en el salon de juntas de la Academia de Bellas Artes con motivo de la recepcion del académico electo Sr. D. José María Fernandez de Cires.

Pasó á la comision de Fomento el expediente sobre abono de la gratificacion

que está consignada en presupuesto para la plaza de inspector de instruccion pública.

La Diputacion quedó enterada de que la junta de instruccion pública ha concedido veinte días de licencia á D. Manuel Medina, director de la escuela del Hospicio provincial.

Se acordó dirigir comunicacion al juez municipal del distrito de San Antonio, para la práctica de una diligencia relativa al espósito que existe en poder de Josefa Alvar Ruiz.

Asimismo se acordó que se instruya la oportuna informacion ante el juez municipal del Puerto de Santa Maria con objeto de justificar el derecho de Manuela Nuñez para reclamar al espósito Ignacio Antonio del Corazon de Jesús.

Se acordó dejar sin efecto la orden que se espidió para el ingreso en el Hospicio de Concepcion Gordillo y sus hijos, por haber trascurrido largo tiempo sin hacer uso de ella.

Se dió cuenta del pliego de condiciones formado por la comision de beneficencia para la nueva subasta del arrendamiento de los baños del Real y de la Palma, y despues de una detenida discusion se suspendió la resolucion de este asunto por falta de suficiente número de señores diputados.

Con lo que terminó la sesion.

### Ayuntamiento.

Sesion de la Junta Municipal del 25 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

Fué aprobado el presupuesto de gastos é ingresos para el próximo año económico.

Cabildo ordinario.

A propuesta de la comision de Cárcel se acordó adquirir por subasta 50 colchonetas de crin vegetal para los presos de la misma que no tienen petates.

Se aprobaron las cuentas del suministro de raciones á los presos de Cárcel y Prevencion civil, correspondientes al mes de Abril último.

Se acordó que asista la Comision de fiestas en representacion del Ayuntamiento, al acto público que celebrará el Domingo 27 la Real Academia de Ciencias y Letras.

Se acordó elevar exposicion á las Cortes en demanda de que se considere para el encabezamiento de consumos, el padron últimamente formado en 1875 y no el de 1860, repartiéndose el total producto para el Estado en proporcion igual á toda España.

Varios asuntos de escaso interés.

Mañana Domingo, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Instituto provincial de esta capital la 23 Conferencia agricola, explicando el Sr. D. José Garcia Ramos sobre el tema: «Plantas notables.»

El Ilmo. Sr. Obispo no ha venido todavía á Cádiz, pero se le espera á principios de la semana entrante.

En el sorteo de la loteria ha obtenido el premio mayor el núm. 4.905 en Madrid. El segundo premio ha tocado al núm. 25.527, también en Madrid. El tercero en Barcelona y el cuarto en Málaga. En Cádiz tres premios de 2.500 pesetas en los números 24.649, 21.972 y 31.203. En Chiclana otro en el núm. 25.635 y en Algeciras otro en el número 16.665.

Dice *La Correspondencia* de Jerez de ayer:

«Anteayer un vecino de Ubrique en esta provincia, ha asesinado de una puñalada á otro del mismo pueblo en medio de la calle. Perseguido el agresor en su huida por uno de los guardias civiles de aquel puesto, fué alcanzado y preso, ocupándosele una enorme navaja, tinta aún en la sangre de su infortunada víctima.»

Segun las listas publicadas en el último número del *Boletín eclesiástico*, de la diócesis de Córdoba, iban recaudados 28,152 rs. 70 céntos. en la suscripcion general á favor de Su Santidad.

La suma recolectada en la diócesis de Málaga para entregarla á Su Santidad con motivo de cumplir en 3 de Junio próximo el 50 aniversario de su consagracion episcopal, asciende á 108,891 rs.

El *Diario de Córdoba* del Juéves anuncia esta desgracia:

«Como si fueran pocas las desventuras que afligen á nuestro desconsolado amigo D. Fernando Valdivia y á toda su apreciable familia, que en pocos días han sufrido pérdidas de consideracion, hoy tienen que llorar la muerte horrible de su hijo político y sobrino carnal D. José Valdivia, ocurrida en la Alhondiguilla, causada por una chispa eléctrica desprendida en la gran tormenta que anteayer tarde descargó en aquellos terrenos y de la que, aunque amenazados nos vimos libres en Córdoba.»

El gran almacen de repuesto de la fábrica algodonera del marqués de Larios, en Málaga, ha quedado completamente destruido por un incendio voraz en menos de tres horas.

El fuego no ha pasado del almacen, quedando localizado desde los primeros momentos, salvándose de esta manera todas las otras dependencias de la fábrica.

Leemos en *El Mediodía* de Málaga el día 24:  
«A la noticia dada por el colega local de la tarde acerca de la prisión de dos personas relacionadas, al parecer, con el secuestro del señor Auriolos, de Zahara, podemos nosotros añadir que una de esas personas es pariente del secuestrado, y la otra ejerce ó ha ejercido una autoridad.»

**MÁQUINA TRILLADORA PERFECCIONADA QUE CORTA Y MACHACA LA PAJA.**—En la última Exposición agrícola que se ha verificado en París, ha llamado extraordinariamente la atención entre la diversidad de máquinas expuestas la trilladora movida por vapor construida por los Sres. Rausones Sims y Head, por su perfección y solidez, por la regularidad con que funcionaba y por su gran utilidad para el desarrollo agrícola. Esta trilladora está montada sobre cuatro ruedas, siendo su armazon muy fuerte y construida de la mejor madera estacionada para que resista los efectos del sol. Este carro tiene una lanza para uncir bueyes ó mulas y trasportase fácilmente de un lugar á otro.

La trilla del grano y el corte de la paja hácese en una operación por dos cilindros provistos de dientes que los separan por medio de una ingeniosa combinación de cedazos y de las corrientes del aire: el trigo limpio de granzas y polvo, sale por dos aberturas en dos cualidades diferentes, mientras que la cascarrilla y la paja, esta última perfectamente limpia y desmenuzada, se introducen por un largo conducto, se eleva á la altura de 40 pies dentro de un pajaro ó á más segun sea necesario.

El trigo sale de la máquina muy limpio, trillando 20 hectólitros por hora ó sean 36 fanegas, no perdiéndose ni un solo grano ni quebrantándose con el piso de las yeguas.

El trigo y la paja preparados por esta máquina son mucho mas superiores que los otros, y la economía, segun los cálculos de algunos de nuestros labradores, no es menos del 40 por 100 además del gasto que origina el personal y manutención de las caballerías que requiere el antiguo sistema.

La trilladora muévase por una máquina portátil de expansión, y todo el aparato es tan fuerte como sencillo de manejar.

**SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.**

*Biblioteca publica.*

Con motivo de la estacion presente, las horas que esta Biblioteca estará abierta durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, serán de 8 á 10 de la mañana, los días no festivos, y de una á 4 de la tarde los festivos.  
Cádiz 24 de Mayo de 1877.—El bibliotecario, *E. Morisco.*

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentarse las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fedriani, calle de los Doblones, número 23.  
(397)-7

**CRONICA ILUSTRADA**

DE LA

**GUERRA DE ORIENTE.**

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con cortosponales artisticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurran en las terribles luchas que se prepara en aqueila parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios siguientes:  
Por 6 meses, 21 pesetas.  
Por 3 meses, 11 pesetas.  
Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servando Rodriguez, plaza de la Constitución número 10.  
(357)-3a

**Aviso interesante.**

El representante de las casas de préstamos, calle de la Torre, núm. 17, y Alonso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de orden 9,434 al 10,746, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Marzo, todo el mes de Abril y Mayo y primer medio mes de Junio de 1876, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del espresado año, señalados con los números 1,020 al 2,048, inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública licitacion el 13 de Junio próximo si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma las ropas y géneros de lana que hayan cumplido los ocho meses por que fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre número 17.  
Cádiz 15 de Mayo de 1877. (385)-11s

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE MAYO DE 1877.

*Servicio para mañana.*—Gefe de día: el señor Comandante de la Reserva de Leon, don Manuel Alvite Marin.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera y cuarta, Reserva de Algeciras.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy.*

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.**

Hasta las dos en punto de la tarde del Lunes 28 de corriente, se reciben en el despacho de esta alcaldia los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta de 12,000 adoquines de Gerona para el pavimento de las calles de esta ciudad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 25 de Mayo de 1877.

*Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 25 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.*

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
0 carneros.....	de	á	.....
0 toros.....	de	á	.....
1 bueyes.....	de	á	1'25
10 vacas.....	de 1'29	á	1'38
2 novillos.....	de 1'29	á	1'32
3 uteros.....	de 1'29	á	1'32
6 eraies.....	de 1'32	á	1'38
2 añojos.....	de	á	1'50
4 terneras.....	de	á	1'62
0 cerdos.....	de	á	.....
28 reses vacunas con peso de kilos,			3,630 1/2
0 cerdos id. id.			0
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 3,630 1/2

**Cadáveres sepultados hoy día 25.**

Hombres.....	3
Mujeres.....	4
Niños.....	2
Niñas.....	0

Total..... 9

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 24.**

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,674'47
id. id. de Tierra.....	1,023'45
Id. id. de Sevilla.....	1,514'07
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,211'69

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA**—San Felipe Neri, fundador.  
**MAÑANA**.—La Santisima Trinidad y S. Juan, papa y martir.

**JUBILEO**.—En la iglesia de San Felipe.  
**MAÑANA**.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

La Venerable Hermandad de la Santisima Trinidad, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, celebrará función solemne el día 27 del corriente, á las once de la mañana, en que la Santa iglesia celebra tan Augusto Misterio, siendo el orador el Sr. Don Fernando Húe y Gutierrez.

El Domingo 27 por la noche, predicará en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, en los ejercicios del mes de Maria, el Ilmo. Señor Obispo de Tenerife.

El Domingo 27 de Mayo, cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde, los ejercicios espirituales que previenen las Constituciones de la Venerable Esclavitud de Nuestra Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion e austral con la imagen de la Santisima Virgen. Todas las noches despues de Oraciones se reza el Santo Rosario en la capilla de dicha Esclavitud.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	13	30,00	NO.	Clara.
12 dia.	18 1/2	30,02	NO.	Id.
7 tarde.	15 1/2	30,02	O.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Salte el sol á las 4 y 46.  
Se pone á las 7 y 8.  
Salte la luna á las 6 y 53 tarde.  
Se pone á las 3 y 45 noche.

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 1 y 25 de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 32 de la mañana.  
Segunda alta á las 1 y 21 de la tarde.  
Segunda baja á las 7 y 53 de la noche.

**Parte mercantil.**

CÁDIZ 25 DE MAYO.

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 18'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**

Día 24. Vapor español Julian, cap. D. José Guinea, de Vigo en 2 días con carga general á D. Ricardo de Sobrino.

Vapor español Aurrera, cap. D. José M.ª Munitiz, de Manila y Malta en 39 días con carga general á D. Manuel Amusataguí.

Día 23. Vapor español Santander, cap. don Eugenio Bayona, de Valencia en 2 días con efectos del pais á los Sres. A. Lopez y C.ª

Cañonero de guerra español Cocodrilo, su comandante el señor teniente de primera clase D. Manuel Delgado y Zuleta, de la mar con 45 tripulantes.

Bergantin-goleta inglés John T. Ives, capitán Mr. Mc Kenzie, de New-York y Santander en 10 días con dueñas á D. A. J. Bensusan.

Goleta francesa Anna, cap. Colet, de Plerin en 17 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Goleta española Elisa, cap. D. Ezequiel Azuaga, de Marín en 4 días en lastre á D. Miguel G. Rincon.

Goleta inglesa Mela, cap. Davies, de Car diff en 13 días con carbon á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin goleta francés Gobielle, capitán Mr. Nobuto, del Havre en 16 días en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Bergantin-goleta francés Baond y Balentine, cap. Secamus, de S. Maló en 19 días en lastre á ordenes.

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, de la mar en lastre á D. A. Millan.

**SALIDOS.**

Día 24. Vapor francés Nathalie, cap. don Luis Carie, con carga general para Málaga y el Havre.

Vapor español Piles, cap. D. S. Piñones, con carga general para Huevea.

Pailebot español San Jaime, cap. D. Gerardo Matas, con carga general para Sevilla.

Día 25. Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Luis Cuadra, cap. D. José A. Martinez, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Julian, cap. D. J. Guinea, con carga general para Málaga.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA directamente.**

Saldrá el 31 del corriente la fragata española

**PUCHET,**

fondeada en este puerto, su capitán Parés. Puede admitir un resto de carga.

Consiguatarios, Ba. uarte, 12, (314)-> *Morales Borrero y C.ª*

**PARA VERA-CRUZ.**

La goleta alemana

**ORIENT,**

próxima á entrar en este puerto, podrá admitir alguna carga.

Consiguatarios, Baluarte, 12, (403)-> *J. Morales Borrero y C.ª*

**PARA NEW-YORK.**

El bergantin italiano de primera clase

**ARCANGELO,**

su capitán Bacace, saldrá á los 8 días despues de su llegada, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, calle de San Francisco, número 37,

(415)-15s *D. Antonio J. Bensusan.*

**VAPORES**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto. Salvo de Cádiz

DIA 26.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

DIA 27.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de la tarde.	3 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 40 cént. en popa y 2'80 en proa.

**PARA VIGO,**

*Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.*

El vapor español ASTURIAS, su capitán don Nicanor Piñole, saldrá para dichos puntos el Miércoles 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (416)-> *Sres. Gonzalez y compañía.*

**Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.**

**PARA LONDRES,**

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés MALAGA, capitán Russell, saldrá de este puerto el Jueves 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, (417)-6 *D. Joaquín del Cuwillo.*

**PARA VIGO,**

*Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.*

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Mártes 29 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (418)-> *D. Ricardo de Sobrino.*

**PARA MALAGA,**

*Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.*

El vapor español GIJON, su capitán don

Anselmo Piñole, saldrá el Lunes 28 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n. 4, por los (410)-> *Sres. Gonzalez y C.ª*

**PARA LEITH,**

con libertad de tocar en Lisboa y Oporto.

El vapor inglés STAFFA, capitán Raison, se espera el 27 del corriente para despacharse el 30 del mismo.

Admite carga. Consiguatario, (413) 5 *D. Joaquín del Cuwillo.*

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 1.º de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

**ADVERTENCIA.**—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquín Millan, saldrá el Sábado 26 del corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Nueva, n.º 35, (102) *D. Antonio Millan é hijo.*

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor hoandés CASTOR, saldrá el 9 de Junio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consiguatario, plaza de Mina, núm. 9, (406)-> *D. César Lovental y C.ª*

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

**PARA TARIFA,**

*Algeciras, Gibraltar y Málaga.*

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 29 de Mayo á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

**PARA VIGO,**

*Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.*

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Domingo 27 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Doblones, 2, (411) *D. Manuel Cadarso.*

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**

**PARA LONDRES con escala en Lisboa.**

El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, n.º 35, *D. José Esteban Gomez*

**Vapores de Niveusa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.*

El vapor español CAMARA, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

*D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

# Platea uno mismo

PARIS, F<sup>o</sup>s VIARD, 5<sup>ta</sup> rue Anber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8<sup>ta</sup> Trasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

may fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqúe, con el BLEU D'ARGENT PUR (AZUL DE PLATA PURA). Garantido sin mercurio é inofensivo. EXIGIR ESTA MARCA

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA

# COMPañIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPañIA COLONIAL fué la que planificó en España, hace catorce años, la fabricación de chocolate en grande escala, con maquina ría, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideo.  
Pastelería Las Colonias, Carne, 24.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.  
D. Andres Alvarez, Columela, 24.  
D. Rufino Dominguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

**INTERESA mucho á los padres de familia** conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

## LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial: que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena, hermanos, Sevilla.

## ANUNCIOS.

Calle Ancha, núm. 18.

## DIVAN.

Desde el Domingo 27 del corriente se sirven en este establecimiento sorbetes y refrescos frios.

También se despachan hasta las diez de la mañana porciones de menudo. (408) 2

## Biblioteca Salmantina.

Filosofía, historia, ciencias físicas y literatura.

La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de Manuel Gil Maestre, sócio correspondiente de la Academia de la Historia.

Un tomo de mas de 300 páginas de impresión compacta y esmerada.—Precio 3 pesetas. Se haya de venta en

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

## Vino Champagne

superior, de Epernay.

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs.—La media botella, 7 rs.

Unico agente en Cádiz, MANUEL M. SOUTÉ, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (365)-7s

## Al público.

Habiéndose trasladado la antigua aduana de la fruta que estaba en la calle de la Aduana, número 28, á la del Hospital de Mujeres, número 4, hace saber al público que se expenden papas á 6 y 7 rs. arroba, cebos las á 5 rs. el ciento enristradas y ajos nuevos en ristra á 3 reales.

Asimismo se venderá toda clase de frutas del tiempo, con mas beneficio del que puedan hacer en los puestos y en la plaza del Mercado, al por menor, á consecuencia de recibirlo al por mayor para expender á los vendedores. (405)-3s

## La 272.<sup>a</sup> vez

aprobó el gobierno del Estado alemán de HAMBURGO la verificación de una gran Lotería de dinero. La misma contiene solo 79.500 billetes. Segun programa del sorteo deben ganar

- 42,000

de ellos, pues, mas que la mitad. Todos los 42.000 premios importan en junto:

**57.580,600**

Reales.

El gobierno garantiza con toda su importante Hacienda el desembolso puntual de los premios. Todos los 42.000 premios son sorteados en 7 divisiones, y ya en el espacio de unos meses estarán concluidos todos los sorteos que ahora empiezan. En el caso mas dichoso importan los grandes premios:

Márcos alemanes. Reales.

375,000 = 1.875,000

250,000 = 1.250,000

125,000 = 625,000

80,000 = 400,000

60,000 = 300,000

50,000 = 250,000

40,000 = 200,000

36,000 = 180,000

30,000 = 150,000

y muchos de 20,000, 15,000, 12,000, 10,000, 8,000, 6,000, 5,000, 4,000, 2,100 Márcos etc., etc.

En cada division el premio mas bajo importa mas que el precio de un billete.—Contra remesa del importe en letras sobre Madrid ó Barcelona ó tambien en sellos de correo españoles de

Reales 180 por un billete entero

» 90 » medio billete

manda la casa banquera abajo firmada luego por correo los billetes originales revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos en las tres primeras divisiones de sorteo, á todos los puntos de España. Verificado el tercer sorteo recibirán los participantes nuevos billetes á tiempo para las 4 divisiones de sorteos restantes, así es que todos tienen ocasion de participar en todos los 7 sorteos.

Después de cada sorteo reciben los interesados luego la lista oficial del mismo é inmediatamente se pagan los importes ganados, á deseo de los premiados, tambien en su paradero y en oro español. Con poco riesgo tienen pues todos una ocasion de probar la suerte. Una prueba de lo popular y sólida que es esta loteria del Estado, es dada en la circunstancia que ahora tiene lugar la 272.<sup>a</sup> vez desde 100 años. Por esto, y en vista del cercano dia de sorteo, dígnese dirigir las órdenes con toda brevedad y confianza hasta lo mas tarde

el 30 de Mayo del a. c.

á la casa banca

**N. REISS.**

Brunsvic,

(Alemania del Norte.)

Las cartas llegan de España á Alemania á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

## Realizacion.

El dueño del establecimiento BAZAR ESPAÑOL, situado en la calle de San Francisco, número 6, á quien conviene abandonar la industria que aquel representa, desea realizar las existencias del mismo y traspasar el local en que está situado.

Para ello, desde el dia 1.<sup>o</sup> del corriente hará la rebaja de 10 por 100 en los precios marcados, regalando ademas un objeto valor de 10 rs. á las personas que empleen 100 rs. Si se tiene en cuenta que han sido adquiridos al contado, habrá el convencimiento perfecto de que los que los adquieran obtendrán un no despreciable beneficio, supuesto que la calidad y condicion de cada cosa, es de lo mejor respectivamente en su clase.

Deseando el dueño retirarse por completo del negocio, admitirá si se le presentan proposiciones para el todo, con preferencia á otras en detall. (358)-6s

## Se vende

todo el mobiliario de una casa. Calle del Aire, 12, de doce á cuatro de la tarde.

(409)-

REDUCCION DE PRECIOS

EN LAS

## MAQUINAS AGRICOLAS

construidas por los Sres. Ransomes Sons y Head, Ipswich y Londres.

Esta fábrica, la mas antigua y de mayor importancia de Inglaterra, se dedica á la construcción de toda clase de máquinas agrícolas, sus arados de una, dos, tres y cuatro rejas, llamados polizos, son los mas perfeccionados y económicos para la agricultura española.

Las máquinas de vapor fijas y locomoviles de esta fábrica han obtenido las mayores recompensas en todas las Exposiciones, así como las magníficas trilladoras que cortan y machacan la paja, privilegi de esta casa, trillando por hora de 30 á 40 fanegas de toda clase de granos, produciendo una economía del 50 por ciento en el gasto de la trilla con caballerías.

Millares de estas máquinas locomoviles y fijas, que funcionan en todo el globo, acreditan su perfecta y sólida construcción y la gran economía en el combustible, siendo muy conocidos en varias provincias de España, aplicadas á dar movimiento á máquinas de trillar, bombas centrifugas para riegos, molinos harineros, fábricas de harinas, construídas por los referidos inventores de las máquinas locomoviles de vapor con el aparato para utilizar la paja, los tallos del algodón, del maíz, cañas, brozas y los vegetales, como combustible, donde sean elevado el precio del carbon y de la leña que tan buenos resultados dan en Rusia y en el Oriente.

Para informes, precios etc., dirigirse al ingeniero don Ramon Maria de Espejo y Becerra, en la oficina técnica de la Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio, Palma baja, 42, Madrid, e. que está autorizado por los señores Ransomes, Sons y Head, para contratar y recibir los pedidos de su maquinaria, encargándose de sus instalaciones y de dar cuantos datos se deseen.

Catálogos ilustrados en español, gratis.

(359)-

## Depósito de Maderas.

D. Joaquin Perez ha trasladado su acreditado y antiguo alacén á la calle de la Cruz de la Madera núm. 23, próximo á la Aduana. (375)-6s

## Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

## Sintesis de la Creacion,

POR

D. José G. de Arboleya y Duval, Catedrático director de la Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

Obra impresa en la Habana. Se vende en Cádiz, despacho de EL COMERCIO, al precio de 10 rs. vn. ejemplar.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.

**VIN FERRUGINEUX AROUD**  
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el vino ferruginoso Aroud, es el

**REGENERADOR DE LA SANGRE**  
mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio: 5 francos.

Farmacia AROUD, en Lyon,  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Cádiz, Alvarez Sanchez.

## ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 26. La opereta en un acto, *La cena infernal*.—La comedia en un acto, *Un tigre de Bengala*.—Y la parodia en dos actos, *Ruy-Blas*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.<sup>o</sup> piso, 2.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para el Domingo 27.—La comedia en tres actos, *Dios sobre todo*.—La pieza en un acto, *Esos son otros Lopez*.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulias 11.